

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional a Trabajador Social del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.-

LOTA, 06 ENE. 2023

DECRETO N° 162 .-I(C)

Vistos y Considerando:

La solicitud de cometido funcional a Trabajador Social del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, del Departamento de Educación de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1.- **REGULARICесе Y APRUEBесе** a Trabajador Social, **Don: NICOLAS VEGA ARRIAGADA**, cometido funcional para Participar en Gira Pedagógica con Alumnos del 4° Año A, con destino a Villarrica, por 5 días, la cual se realizó el día 12 al 16 de diciembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO  
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/nrs.  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.